PRECIO DE SUSCRIPCION Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50 PAGO ANTICIPADO Un número suelto 0'10 pesetas

> Anuncios y comunicados Se admiten à precios convencionales.



PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA. - En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica

> Redacción y Administración Calle Mayor, 41, Felanitx





## Semanario de intereses locales y materiales

## DESDE MADRID

Sr. Director de EL FELANIGENSE:

Muy Sr. mío: La importancia de la propagan-da Maurista me hace salir de mi silencio y aun-que dige à V. en mi última que carradas las Cámaras, suspendia mis Informaciones, voy à decir á los lectores de ese periódico algo que les parecerá un sueño.

Madrid que no contaba con más políticos que los turnantes en los cargos oficiales y algun que otro Republicano de café; Madrid que no politiqueaba en sus charlas jestá como una Cabeza de Partido en visperas de elecciones!

El el paseo, en el teatro, en el tranvia, en el café y en la laberne, solo de política se oye ha-

blar y con un calor inusitado.

Con la particularidad que es en las barriadas obreras donde el nombre de Maura no se cae de los labios y de los corazones.

«Ese Don Antonio, of ayer decir à un fumista viejo y socarrón, podía haberse contactado antes con el pueblo. Y no, que el pueblo hasta ahora no sabíamos de él más que lo que nos contaban los del Coco de la Revolución » «Pero como dicen por ahí, obras son amores.»

Y alli à su modo pintoresco, el buen pastor decia à sus oyentes con fechas, hechos.

La sinceridad tiene una plata de ley inconfundible y los jóvenes Mauristas han llegado al corazón del pueblo.

Por esto el pueblo que repetía frases de odio y extermino y no isabía esplicar los motivos en que se apoyaban; hov repiten pensando por que a la oratoria se les ha unido pruebas, fechas,

documentación. De aquí que la gran masa de opinión que hoy se forme, ha de ser una verdadera palanca, una gran fuerza, porque es un bloque de hombres onvencidos, de hombres persuadidos á los que o se les ha alucinado con frases, sino se les

ganado con afirmaciones; no con programas d que acreditan la fé y el heroismo civico de ninentalista tan alto y tan férreo como Don Annio Maura.

Nicias testrales pocas y buenas.

El atro Español ha sido restituido á Federico Oler, quien se dejará en él los cuartos y la reputa ón porque este matrimonio Oliver-Cobeña, é que los dos tienen talento sobrado, no saben, a mitación de Maura, más que valen de veras y Doce han ha lado la ayuda que por puro

veras y nuca han ha lado la ayuda que por puro espíritu djusticia ambos merecen.

Carmen obeña fué la importadora de Paul Hervieu, po la gloria y los bombos no resplandeciaron has acceptos escénico condió decieron ha que el aparato escénico cundió fuera del escnario.

¡Y cuidado omo hizo y vistió la Cobeña las obras en su cria temporada de la zarzuela!

Yo no soy sopechoso, nunca he pedido favode mis preferencias) y hace muchos años que mi plume, como Corresponsal de varios pendicos, como Crítico de Gente Vieja y hasta com Cicerone, se ha empleado en

¿Por qué Moranoy la Cobeña no se unen? Ella, la aciriz capazie hacer todas las mugeres; él el actor capaz de lacer todos los hombres?

¡Entonces seria um delicia escribir dramas sin prejuicios, noblemente!

De V.stento s. s. y amigo ALEJANERO BHER.

## SIN DOLOR Y SIN PELIGRO

Maravilloso es el desculrimiento del profesor químico Jorge Paulín, francés, que ha descubierto una invección que permite los alumbra-

mientos sin dolor y sin peligro.

He aquí parte del informe leido ante la Academia de Medicina de París, acerca de este invento, por el eminente tocólogo Ribemont Dessaig-

«Hay que considerar como resuelto el proble-ma que parecía irresoluble.

La supresión del dolor en el parto, con la conservación integra de la actividad muscular.

A comienzos de abril último, el químico Pau- | de obreros, viven en forzosa huelga. Difícilmenlin, acompañado de su colaborador el doctor | te hallaría ocupación quien se aventurara á ve-Laurent, se presentaba en mi despacho y me rogaba ensayase en las mujeres de la Casa de Maternidad un medicamento nuevo, casi nada tóxico, que había inventado y que tenía la preciosa propiedad de suprimir el dolor en los alumbramientos sin retardar éstos y sin que el niño corriese peligro.

Ensayé el medicamento sobre varios animales y me convencí de que no era casi lóxico.

Los inventores habían ensayado dicho medicameuto en alguna parturienta.

En vista de ello, yo hice, delante de ellos, un ensayo en una de las salas de la Maternidad.

Y en esa sala en vez de resonar gritos de dolor, reinó el más impresionante de los silen-

Iba de una á otra de las parturientas, notando en todas con gran sorpresa, la continuación regular y sin dolores del parto.

Traigo à la Academia los resultados de las inyecciones analgésicas empleadas con 112 madres, ya en la Maternidad, bien á domicilio, y hechas por mis ayudantes, por mi colega Lorier y por mi mismo.

Las 112 mujeres han dado á luz, normalmente, 115 niños; tres de ellas tuvieron partos dobles.

El medicamento obra sobre los centros ner-

Dos ó tres minutos después de la inyección, las mujeres sienten un pequeño malestar, que desaparece en seguida.

Algunas se aletargan un poco. Otras se ponen muy contentas.

Todas notan las naturales contracciones, pero sin que sean acompañadas de dolor.

En 84 observaciones, la analgesia fué completa, y en 24, incompleta.

Pero en éstas los dolores eran tan soportables, que las 24 parturientas se negaron à que se les aplicara una inyección nueva. No lo creian necesario.

Alguna mujer sufrió nuevamente dolores al cabo de media hora con una injección de un centímetro cúbico y medio.

Casi todas no sintieron nada en diez ó doce horas, dempo suficiente para la terminación del

Las invecciones no relardan en nada la marche del alumbramiento. Al contrario, la apresuran, porque la madre, como no sufre, puede hacer un esfuerzo más considerable.

En cuanto á las consecuencias, puedo asegu-rar que las parturientas no experimentan lue-go, no ya accidentes, pero ni la menor fatiga. No se observa en elllas ni depresión ni excita-

tación nerviosa. Si dan á luz á primera hora de la noche, en vez del insomnio, que es la regla se

sueño tranquilo, que dura hasta el amanecer. Además, el niño no sufre el riesgo más leve. En los 115 partos de que hablo, 77 niños, al nacer, dieron por sus gritos dolorosos, la prue-

ba de su perfecto estado de salud. Veintiocho nacieron algo atontados; pero la irregularidad de sus contracciones cardíacas, su tez rosada, la tonicidad de sus músculos, tranquilizaban sobre su suerte.

Al cabo de uno á tres minutos, esos niños empezaban a gritar.

El nuevo medicamento es una solución de cloridrato de merfina en fermentos vivos. entre otros los de la levadura de cerveza.»

Los profesores Pinard y Bazy han corroborado las observaciones del doctor Ribemont.

## LOS EMIGRANTES DE LA ARGENTINA

«La República Argentina hállase en un periodo de honda crisis. Quizà nunca alcanzó ésta el grado de hoy, de ahora, de esos tiempos.

No analizaremos las causas, porque son muchas, y tampoco conseguiríamos con ello una práctica finalidad. Nos limitamos à exponer el hecho, a fin de conseguir un bien para los futuros emigrantes. Muchos millares, muchisimos,

nir. Quizà excedan de ciento treinta mil los desocupados, sin que se vislumbre una posibilidad de arreglo satisfactorio en su actual situa-

Las quiebras comerciales se suceden con espantable rapidez. Los negocios están poco menos que paralizados. Las transacciones comerciales apenas si alcanzon un veinticinco por ciento con relación à los años anteriores. La palabra «crisis» es pronunciada por todos y de su veracidad responden los miles y miles de trabajadores que mensualmente emigran hacia su pais de origen, donde si la suerte no les depara un bienester, cuando menos les cabe el consuelo de sufrir las penalidades en la tierra cuna, siempre más soportables que en país extrano y extranjero donde difícilmente se encuentra una voz amiga que consuele y un bolsillo que ampa-

El pasado mes embarcaron para Europa casi el doble de emi: rantes de los que llegaron.

Los pasajes de tercera, que hast ahora costa-ban setenta y cinco y ochenta pesos, hay com-

pañías que los dan por cincuenta. Naturalmente que el Gobierno argentino, celoso como el que más del prestigio nacional en las diversas manifestaciones, no se apresura en hacer público el actual estado da cosas, porque con ello se resiente el crédito del país; pero nosotros, fieles cumplidores de nuestra misión, y completamente desligados de todo compromiso, nos vemos en la necesidad de hablar claro, atendiendo é la conveniencia de nuestros compatriotas de aquí y de allá, y especialmente de estos últimos, la mayoría de los cuales, al hablarles de América, creen en un país émulo de Jauja...»

## PROYECTO DE REFORMA

## DE LA ENSENANZA

El ministro de Instrucción pública presentó al Consejo del ramo, para que informe, el siguiente proyecto de Real decreto:

Art. 1.º La enseñ nza es libre en todos sus grados y cualquiéra que sea su clase. La inscripción en la matrícula de las Universidades no es obligatoria más que para los alumnos que quieran recibir enseñanzas en ellas. Los alumnos que deseen aprobar en estos establecimientos oficiales las asignaturas estudiadas fuera de ellos podrán solicitar examen, sometiéndose à las condiciones establecidas en el presente Real decreto y satisfaciendo los derechos de

matricula correspondiente.

Art. 2.º Para matricularse con validez académica en cualquiera de las Facultades universitarias son necesarios los requisitos siguientes: haber obtenido el grado de bachiller, haber cumplido la edad de 16 años, tener aprobadas las asignaturas del curso preparatorio de las Facultades que tienen este curso y obtener la aprobación en el ejercicio de ingreso.

Art. 3.º Establécense examenes de ingreso en las Facultades, según disponían el reglamento de examenes y grados de 28 de julio de 1900, en sus artículos 3.º y 4.º y el de 10 de mayo en el art. 7.º De este examen quedan dispensados los alumnos que pretendan matrícula ó prueba de asignatura sin validez académica y solo con aplicación a las carreras especiales ú oiros centros docentes en los que deseen hacer incorporación.

Art. 4.º Los exámenes de ingreso se harán durante el mes de septiembre en cada una de las Facultades ante un tribunal de la misma, compuesto por lo menos de tres profesores, y consistirán en un ejercicio oral, contestando el sctuante à las preguntas que formulen los jueces y un ejercicio práctico sobre traducción, análisis, examen de objetos ó resolución de problemas y casos que el tribunal proponga. Ambos ejercicios versarán sobre las siguientes materias:

En la Facultad de Filosofía y Letras: sobre en-

señanzas de bachillerato y traducción al castellano de un texto latino y otro francés de obras que sean útiles para el conocimiento de las materias de la Facultad.

Facultad de derecho: sobre enseñanzas del bachillerato y las del curso preparatorio y traducción de un texto en latin y otro en francés de obras relacionadas con estudios de la Facul-

Facultad de Ciencias: sobre enseñanzas del bachillerato en la sección de Ciencias y traducción de un texto en francés.

En la de Medicina: sobre enseñanzas del bachillerato y del preparatorio, pero se dará especial importancia á la Física y Química, Historia Natural y Filosofía y traducción correcta por lo menos del idioma francés, apreciando mayor mérito en los que puedan examinarse también

de alemán, inglés ó italiano.

En la Facultad de Farmacia: sobre las mismas materias determinadas para la Facultad de Medicina. Los exámenes de ingreso se verificarán durante el mes de septiembre en los días señalados por el rectorado de la Universidad. La duración y extensión del examen serán las que el tribunal estime necesarias para formar un juicio severo y no admitir aspirantes que no estén en condiciones de aprovechar los estudios de la Facultad. Las calificaciones serán de aprobado y no aprobado. Los que no obtengan aproba-ción no podrán realizar nuevo examen de ingre-

so hasta el año siguiente. Art. 5.º La inauguración de las cátedras tendrá lugar, como hasta ahora, en 1 de octubre de cada año y terminará el 31 de mayo del siguiente, comenzando inmediatamente los exámenes. Las vacaciones de Navidad empezarán el día 20 de diciembre y terminarán el 6 de enero; fuera de ellas no habrá más vacaciones que los domingos y demás fiestas religiosas ó nacionales declaradas para todos los servicios del Estado.

Art. 6.º La asistencia de los alumnos á las catedras es libre y voluntaria, salvo el caso a que se refiere el artículo 10, pero sólo los inscriptos en la matrícula de septiembre tendrán derecho á asistir à las clases en que se incribieron y tomar parte en las enseñanzas prácticas de cada facultad, clínica, laboratorios, museos, ejercicios prácticos, etc., siempre bajo la dirección del profesor y sus auxiliares, con el debido respeto, disciplina escolar y consideraciones sociales.

Art. 7.° Los plazos para la inscripción de la matricula en todas las Universidades del reino, serán: primero el mes de septiembre para los que quieran cursar los estudios en las Universidades con derecho al examen ordinario en junio y extraordinario en septiembre; segundo, el mes de abril para los que, no habiendo cursado en Universidad, soliciten examen en junio con derecho también al extraordinario de septiembre; tercero, el mes de agosto para los que quieran examinarse en septiembre sin derecho à nuevo exámen si no es otro curso y con otra

Art. 8.º Los exámenes de prueba de curso se realizarán en el mes de junio para los alumnos inscriptos en septiembre; en el mismo mes para los que solicitan examen y pagan los dere-chos de matricula en el de abril, y en el mes de

septiembre para que quedaron suspensos en junio y para los inscritos en agosto.

Art. 9.º Los exêmenes de enseñanzas propias de la licenciatura en la Facultad se realizarán no por asignaturas sueltas, salvo el caso de que el alumno no solicite más que el examen de una de ellas, sino por series de asignaturas, agrupando las que comprendren varios cursos y las que están entre si más relacionadas por la indole de la enseñanza y por analogia del contenido. Los tribunales cuidaran de que esta reducción en el número de los exámenes quede beneficiosamente compensada en la mayor intensidad de la pureza y por las mayores garantías de acierto y severidad en el juicio. El orden de prelacion en estos examenes sera tambien por grupos, de modo que los alumnos no podrán examinarse cada uno sin tener aprobado el anterior inmediato. Las Universidades remitirán con la posible urgencia à este ministerio el proyecto de agrupación de asignaturas para las cinco facultades, reproduciendo integro o rectificado su trabajo respecto á este particular aquellos Claustros que al contestar al cuestiopario de 28 de noviembre de 1912 lo formularon y presentaron. Con ivista á estos proyectos el Consejo de Instrucción pública formulará el suyo y el ministerio resolverá lo que en definitiva

Art. 10. En las asignaturas correspondientes à enseñanzas esencialmente prácticas, experimentales y clínicas ó de observación, será condición indispensable para ser admitido á examen la asistencia à dichas pràcticas durante el tiempo marcado para cada asignatura ó para cada curso en las que comprendan más de uno-Los alumnos que no hayan cursado en las cla. ses universitarias las enseñanzas à que se refiere el parrafo anterior, tendran que acreditar mediante certificado, las corporaciones ó entidades idóneas en que realizaron prácticas du-

rante el tiempo marcado en los planes de lestu-

Art. 11. Los exámenes de las asignaturas tanto en el periodo de licenciatura como del doctorado, se verificarán ante tribunales compuestos, cuando menos de tres profesores, y, versarán sobre el programa completo de la asig-natura, con sujeción á los cuestionarios que han de formularse en cumplimiento del Real decreto de 19 de diciembre de 1913 y constarán de dos ejercicios: el primero teórico y oral, que consistirá en contestar el actuante á tres temas elegidos à la suerte entre los del cuestionario de la asignatura cuando se trate de una sola, ó entre los de las distintas asignaturas que constituyen grupo, y a las observaciones que dentro de esos tres temas estime oportunas el tribanal; y el segundo práctico y en la forma y condiciones que el tribunal determine. Las calificaciones serán: sobresaliente, aprobado y suspenso, en los examenes de Junio, y aprobado ó no aprobado en los de Septiembre. En los examenes por grupos de asignaturas la calificación será una sola, comprensiva de todo el grupo.

Art. 12. Los alumnos calificados de sobresalientes podrán optar, mediante oposición, a un premio consistente en diploma especial con opción à matricula gratis en el curso inmediato de la misma carrera, para tantas asignaturas como las que hayan constituido el grupo en el cual obtuvieron la calificación expresada. Estos premios no podrán pasar de cinco por cada cien alumnos ó fracción de ciento, si no llegan ó si no exceden los matriculados en la asignatura ó grupo de asignaturas de que se trata.

Art. 13. Los ejercicios del grado de licenciado seran dos: el primero consistirá en la contestación á las preguntas que haga el tribunal respecto à un cuestionario especial para la licenciatura, compuesto por todas aquellas lecciones de las diferentes cuestiones de las asignaturas que á juicio de los respectivos catedráticos y con aprobación del claustro de la facultad ofrezcan mayor interés práctico; el segundo ejercicio será práctico, de janálisis, traducción, examen de objetos ó resolución de casos y problemas

que el tribunal componga.

Art. 14. El procedimiento para obtener el grado de doctor y para optar los alumnos sobresalientes á los premios extraordinarios de la licenciatura y doctorado seguirá siendo el determinado en los artículos 16 y 23 del reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo de 1901. El acto de la investidura del doctorado podrá ser dispensado por el rector de la Universidad Central, pero para ello será requisito preciso la entrega previa de los 30 ejemplares de la tesis.

## NOTICIAS GENERALES

## DE LA PROVINCIA

Cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento el alcalde señor conde de Olocau remitió ayer al presidente del Gobierno de Bélgica el siguiente telegrama:

«Ayuntamiento ciudad Palma Mallorca por acuerdo de la mayoría en sesión celebrada bajo mi presidencia anuncia á V. E. el envio de una respetuosa exposición pidiendo la demolición del monumento conmemorativo del fusilamiento de Francisco Ferrer Guardia por estimarlo denigrante para nuestra patris que escribe en sus códicos y practica la tolerancia y libertad del pensamiento humano. - El Alcalde accidental, Antonio Oliver Roca.»

-Según telegrama del ministerio de relaciones exterioras en Viena trasladado al Viceconsulado del imperio austro húngaro en esta capital Su Majestad Imperial, Real Apostólica el Emperador de Austria y Rey de Hungria y de Bohe-mia ha ordenado la movilización parcial del

Los súbditos de dicho imperio que estén sujetos al servicio militar han de incorporarse à las

filas y al efecto se ordena por dicho telegrama del Viceconsulado I. y R. en Palma que abone los gastos del viaje à los que se halien en el distrito consular.

Al mismo tiempo se comunica al Viceconsulado por dicho telegrama que el Emperador ha concedido una amnistia a los prófugos y deser-

-El señor Gobernador civil de la provincia senor Martinez de Campos recibió ayer del de Pontevedra el siguiente telegrama referente à la enfermedad reinante en Vigo.

Dice el despacho:

«Ruego encarecidamente à V. E. se sirva hacer público para evitar informaciones, que es completamente inexacto se hayan dado casos de cólera en Vigo. En esta Ciudad se han presentado ciertamente muchos casos de fiebres tifoideas causa de las aguas que surten dicha población. Está allí localizada la enfermedad y las defunctiones son contadisimas.

En Pontevedra y resto de la provincia se dis-fruta de perfecta salud como lo demuestra la numerosa concurrencia en las playas y establecimientos de aguas minerales. Le saludo muy

afectuosamente.»

-- Pluses de campaña. -- En el Gobierno militar de esta Plaza existen los resguardos nominativos expedidos à favor de los individuos relacio-nedos à continuación, los cuales ó lsus herede- de la Vírgen «a fá bordó.»

ros pueden pasar por dicha dependencia y les será entregado el suyo respectivo, previa identi-

ficación de su personalidad.

Juan Alberti Rotger, Andrés Roselló Ferrer, Jaime Bover Amengual, José Bujosa Muntaner, José Coll Malondra, Juan Estarás Amengual, Juan Gonzalez Oliver, Antonio Guasp Ferrer, Antonio Juan Quetglas, Juan Lliteras Adrover, Miguel Miquel Tomás, Juan Pons Moll, Miguel Puig Bauzá, Pedro Sastre Amengual, Bartolomé Suau Palma, Antonio Sureda Rullán.

Ajuste de pluses.--También se ha recibido en la misma dependencia el que se ha formulado at soldado Pablo Pol Calafat, quien puede presentarse en la misma para manifestar su conformidad ó los reparos que se le ofrezcan.

Por el Comandante de Palma de la guardia municipal ha sido puesto a disposición del Juzgado un individuo llamado José Vidal Oliver que amanezó de muerte a su esposa y desp**u**és fué al taller en donde trabaja su hijo Cristobal obligándole á que saliera de dicho taller desafiándole à lo que se negó su hijo por no faltar al respeto del padre. Dicho individuo ha Isido detenido en las inmediaciones de la calle del Mar por el guardia ciclista Arnaldo Comas al cual se le escapó emprendiendo veloz carrera y echando dentro una escalera un revólver que llevaba pu-diendo ser de nuevo detenido el Vidal y recuperada el arma por el mismo guardia Comas.

### DE LA PENINSULA

Frente al Consulado de Servia en Barcelona se reunieron unos trecientos nacionalistas dando vivas a Servia.

La policia, en las Ramblas, frente a los almacenes de «El Siglo» dió una carga a los manifestantes resultando varios de éstos con contusio-

El Gobernador civil ha prohibido toda clase de manifestaciones, en favor o en contra de la gue-

rra austro servia.

-Por Real orden del ministerio de Fomento se ha dispuesto que se aplique para la redacción de los proyectos de caminos vecinales, la Real orden de primero de junio, siempre que la entidad peticionaria no disponga de personal suficiente de ingenieros de caminos y del auxiliar facultativo de Obras públicas, para realizarla con la rapidez y garantía de acierto convenientes, á juicio de la Dirección general de Obras públicas, en cuyo caso podrá accederse à que dichos ingenieros redacten los proyectos, si así lo solicitase.

Dicha Dirección dictará á las jefaturas de Obras públicas que deben efectuar la confrontación cuantas instrucciones juzgue oportunas para aunar la escrupulosidad del trabajo con la rapidez de su ejecución.

## DELEXTRANJEBO

París.-Dicen que en la toma de Belgrado los austricos tuvieron 200 bajas, y los servios 120. Las últimas noticias transmiten los siguientes detalles del bombardeo de dicha capital:

El fuego comenzó á las siete de la tarde de! miércoles, y a les cuatro de la mañane del jur ves hacía explosión el polverín de la Ciudadel Corre el rumor de que los montenegrinos han apoderado del puerto de Capttaro austrigo de Robio dice que n

Londres. — Un periódico de Tokio dice que el el caso de que estallara la guerra europe el Japón intervendrá en ella en favor de Inaterra, a consecuencia de su alianza con es nación.

## SECCION LOCAL

## De Porto-Colom

A raíz del nombramiento del RdoD. Antonio Tauler para el cargo de Rector de i iglesia de Porto-Colom, auguramos para aqui templo un periodo de progreso y de reformasanbida cuenta del singular cariño que le profes y de las excepcionales dotes de mando y uen gusto que distinguen a nuestro particular migo.

Que no eran aventurados nestros pronósticos nos lo demuestra palmariame e el hecho de que en el corto plazo que lleva d/gobierno, ha dejado bien atendido el servicio e altar, ha construído un cancel para resguedar el interior del polvo y frío tan molesto pra los fieles, ha levantado los torreones laterals y afirmado el piso que da entrada al templa amen de otras reparaciones que, por ocultas no dejan de ser importantes y costosas.

Pero lo que más ha lamado la atención, siendo objeto de caluroso y entusiastas elogios, ha sido el esplendor y lícidez con que este año se ha celebrado la fiesta de Nuestra Señora del Car-

men, Titular de aquella iglesia. En el ornato injerior del templo, el más lerdo ha podido entrever la mano primorosa y el gusto refinado de las Aermanas de la Caridad y en la parte musical la experta e inteligente batuta del

profesor y organista Sr. Vich. Al caer de la tarde del 24 nutrido coro de senoritas veraneantes interpretó vísperas solemnes

El 25 a las siete de la mañana hubo misa de comunión general con letrillas y motetes de los maestros Ravanello y otros clásicos, acercándose a recibir el pan de los ángeles numerosa multitud de fieles de uno y otro sexo.

A las nueve y media, después de Tercia solemne, se cantó la de «Angelis» por el mismo coro de señoritas, predicando breve pero elocuente sermón el Rdo. Sr. Femenías, Vicario de S'Horta.

Toda la colonia veraniega asistió a tan augustas y solemnes funciones y las dignísimas autoridades locales las realzaron con su presencia. Reciban, pues, nuestra sincera felicitación el Alcalde Sr. Manresa, Bellafont contramaestre de la Armada y el Sr. Comandante del puesto de carabineros, cuyo nombre sentimos no recordar.

No faltaron, para complemento de fiesta, carreras de hombres y niños, fuegos artificiales y suelta de mongolfiers, amenizado todo con la festiva gaita y el alegre tamboril.

Continue el Sr. Tauler el camino emprendido, no desmaye ante las dificultades económicas con que pueda tropezar, que el pueblo de Felanitx sabrá responder a su llamamiento y corresponder a sus desvelos y actividad. Por hoy, reciba nuestra más coral y entusiasta felicitación, extensiva al Maestro Sr. Vich, a las dignísimas Hijas de San Vicente y señoritas que tomaron parte tan activa en esta hermosa y simpática fiesta.

Unas ligeras lloviznas caídas el martes y jueves de esta semana sobre esta ciudad y su término, han sido suficientes para moderar un poco la pesadez de la temperatura, que es ahora, y especialmente por la noche, de una benignidad altamente consoladora.

En las oficinas de Recaudación de la Casa Consistorial ha quedado abierta hoy la cobranza voluntaria del tercer trimestre del impuesto de consumos.

También estará abierta en el lugar de costum-bre, durante los días 7 al 12 del corriente, la recaudación del mismo trimestre de las contribuciones territorial, urbana e industrial.

En la iglesia de San Alfonso M.ª de Ligorio se celebrará mañana solemne fiesta en honor de su Titular, empezando por cantarse esta noche completas solemnes. A las siete de la mañana se celebrará misa de comunión general para los alumnos del Colegio que dirigen los Teatinos y para las demás personas devotas del gran fundador de los Redentoristas. A las nueve y media, Tercia cantada, seguida de misa mayor, «Emigat Meredies» de P. Magri, con sermón que predicará el Rdo. Sr. D. Jaime Sureda Pro. Por la tarde vís-eras solemnes y al anochecer, después del Rocio, meditación sobre la muerte del Santo, con cticos religiosos.

las cinco de la tarde del mismo día, se hará Colegio inmediato la repartición de premios a los lumnos del mismo, segun el orden de distinció en que cada cual se colocara al sufrir los exámos de fin de curso.

Otra fista importante se prepara además en la misma igsia, para hourar al al venerable sacer-dote y juraonsulto San Cayetano.

Esta tena lugar el viernes 7 del corriente, previo el calo de completas solemnes como preparación en lvíspera. A las nueve y media se cantará la hordo Torgio y seguidamente la micantará la hor de Tercia y seguidamente la misa mayor con smón. Por la tarde, vísperas.

Como nunca seven este año animadas y builiciosas las orillas d nuestro puerto. Desde las alturas imponentes ande se levanta la torre del faro hasta el extrem opuesto de circunvalación en que se asienta el etusto y derruído edificio de «La Batería», a pricipio de semana no había casa chaza ni árbal me casa francese francese que casa, choza ni arhol ms o menos frondoso, que no cobijara a su sombrauna número de personas excesivamente mayor al que buenamente pueden dar cabida. Las familias a reunieron allí por millares, atraídas por el alicente de unos festejos y empujadas per la opertunitad (peco grata per le que significa) de no tener el qué ocuparse la po-blación agrícola, cuya labor le siega y trilla han visto terminada los labradore casi antes de em-

Sin embargo, el regreso de les veraneantes no puede hacerse esperar mucho, por cuanto la madurez de la almendra está adelantadísima, y a este mudo llamamiento no hay qu'en resista.

En Inca estuvo a punto de ocurrir serios desordenes, a causa de prohibir el señor Gobernador la celebración de una novillada anunciada en aquella Plaza de Toros.

La autoridad local, calificando de impopular la prohibición, coadyuvó a que tuviera lugar a toda costa el espectáculo, y la provincial recurrió a la guardia civil para mantener su decisión, fundada en el incumplimiento, por parte de la empresa, de ciertos requisitos legales, exigidos por la junta de espectáculos.

A pesar de que la plaza llegó a llenarse casi de espectadores que reclamaban ya la suelta del primer novillo, la benemérita consiguió hacer despejar el local, sin que afortunadamente ocurriera ningún incidente de importancia.

Este hecho ha motivado la dimisión del Alcalde y la intervención del Juzgado para exigir responsabilidades.

El señor Administrador principal de Correos de esta provincia ha abierto un concurso para contratar el servicio de conducción diaria de la correspondencia en carruaje de cuatro ruedas desde Felanitx a Santañy y viceversa. Se ha señalado como tipo de subasta la canti-

dad de 700 pesetas anuales.

Los aspirantes podrán presentar sus proposicio-

nes en las oficinas de correos de Palma y en las de la estafeta de Felanitx hasta el día 22 del co-

Se ha prorrogado hasta el 31 Agosto corriente el plazo fijado para poder adquirir sin recargos las cédulas personales correspondientes al presente año.

Hemos recibido el número 6 del nuevo colega palmesano «La Vanguardia Balear», publicación semanal órgano de la sociedad «Fomento del Civismo», con la que dejamos establecido el cam-

Durante la última semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorro ha recibido por imposiciones la cantidad de 263.547 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión 144.788 pesetas, habiendo abierto 471 libretas nuevas.

Se ha dispuesto que los pagos hechos y que se hagan de abono de saldos de la cuenta de paquetes postales y cambios entre las islas Baleares y el Extranjero, estén esceptuados del pago del 1'20 por ciento.

### En el Ayuntamiento Sesión ordinaria del día 27 de Julio

La presidió el primer Teniente de Alcalde don Nicolás Bordoy Nadal, y asistieron 8 concejales. Se aprobó el acta de la última sesión.

Se enteró el Ayuntamiento de lo recaudado durante la última semana por los arbitrios municipales que se cobran por administración.

Se acordo abrir la cobranza voluntaria del tercer trimestre de consumos el próximo domingo día 2 de Agosto, en el lugar y horas de costumbre, por espacio de 20 días.

Se enteró la Corporación del estado de los gastos ocasionados en las obras por administración realizadas durante la última semana en el Paseo de la Enológica.

Se aprobaron varias cuentas de gastos de este

En vista del informe faforable emitido por el Alcalde de barrio del caserío de Cas Concos, se concedió permiso a Pedro Ignacio Obrador y Binimelis para para reconstruir una pared ruinosa existente en su finca lindante con la carretera de Santany, kilómetro 72, hectómetro 7.

Se acordó que la carta remitida por el Alcalde de Segovia, referente a la Asamblea que ha de celebrarse en Madrid para tratar de los asuntos que puedan afectar a las Haciendas municipales y a la vida de los Municipios, pase a informe de la Comisión de Gobernación.

Se acordó pagar una mitad del coste de la reconstrucción de un trozo de pared de la acequia pública, pagando la otra mitad Pedro Juan Capó Monserrat, dueño de la fit c i contigua al trozo de pared en construcción.

Se nombró Comisionado para la entrega de mozos en Inca a D. Salvador Valls de Padrinas.

Se concedió permiso a D. Sebastian Gayá Nicolau para reformar una veniana de su casa en la calle del Moreral.

Se concedió licencia a D. Mateo Rosselló, Secretario de este Ayuntamiento, para ausentarse durante toda la presente semana.

Se acordó colocar en el Paseo de la Enológica una farola para alumbrado público, cuyo coste no exceda de 300 pesetas. Se enteró el ayuntamiento de lo que debe sa1915, acordando que se pague la comisión como los demás años.

Se enteró también de que el concejal don Bartolomé Bennasar había vendido a Rafael Cerdá seis horas de agua por precio de 6 pesetas.

También se enteró de que el portero Miguel-Obrador había pagado cinco pesetas por el alquiler de la Alhóndiga durante algunos días y Gabriel Ramis Soler seis pesetas por igual concepto.

Se presentó una instancia colectiva pidiendo sea colocado el Matadero en otro sitio más conveniente, y se acordó pase a informe de la Comisión de Policía y recordar al Sr. Arquitecto los planos para el nuevo Matadero.

Se acordó aumentar en 50 céntimos de peseta diarios el haber de los poones ocupados en la limpieza de la acequia o tubería del abrevadero.

Y se levantó la sesión.

## Notas agricolas

EFECTOS POCO CONOCIDOS

QUE EJERCEN LOS ABONOS POTASICOS EN EL CULTIVO DE LA VID

Ningun vilicultor ignora hoy que para conseguir abundantes cosechas en uva es indispensable que en la fertilización de las cepas intervenga en debida

en la fertilización de las cepas intervenga en debida proporción el elemento potasa.

Pocos son, sin embargo, los que conocen toda la importancia que el alimento potásico tiene para la vid y su producción.

Verdadera transcendencia adquiere la intervención de la potasa en la nutrición de la vid, especialmente por dos conceptos:

te por dos conceptos:

El aumento de resistencia de las plantas a las he-ladas y el aumento del grado alcohólico de los mos-

Desde hace muchos años, eminentes agronomos, descubrieron que los abonos potásicos aumentan de manera notable la resistencia de las plantas contra las heladas é innumerables ensayos llevados a cabo en este sentido por Golte, Biesmann, Lidfors y otros, han venido a demostrar esto de una manera incontestable.

testable.

En éste, como en la mayoría de los casos, la práctica corrobora lo que la teoría aconseja. Minuciosas experiencias realizadas por M. Maximiniow demostraron que cuerpos como los alcoholes etílico y metilico, la manita, la glicerina y, más que estos todavía la glucosa, dan a las células vegetales una resistencia increible que las protege en gran manera contra los efectos destructores de las bajas temperaturas.

En cuanto a la vid, elabora ente todo glucosa y almidón, materias idrocarbonadas, cuya formación,

midón, materias idrocarbonadas, cuya formación, como es sabido, depende principalmente de la intervención que en la alimentación, y con ello en la función clorofiliana de la planta, tenga la potasa. El alimento potasico, por consiguiente, fomentando la constitución de los cuerpos citados, acrecenta considerablemente el vigor de los tejidos de la vid, capacitándolos para soportar mejor los grandes descensos de la temperatura. censos de la temperatura.

La potasa, aplicada en dosis convenientes, da una uva muy azucarada y mostos caracterizados por su alto grado alcohólico. Los eminentes ampelógrafos alto grado alcohólico. Los eminentes ampelógrafos Pacottet y Rabaté realizaron varias experiencias para demostrar lo anteriormente dicho y dedujeron que en un mismo viñedo, las parcelas abonadas con sulfato de potasa a razón de 400 kilogramos por hectérea, daban un vino de 10.º 8, mientras que los caldos procedentes de otras parcelas que no habían recibido potasa, solo acusaron 10.º 3. También observaron dichos agronómos que la potasa corregía la excesiva acidez de ciertos vinos, saturando el áci lo tártrico libre, como puede verse por las siguientes cifras:

Acido tártrico libre por litro

Mosto de la parcela que no recibió potasa. 2.9 grados Id » » abonada con 400 kilo-gramos de sulfato de potasa por hectárea. 2.0 »

pramos de sulfato de potasa por hectárea. 2.0 »

Por consiguiente, la potasa produjo una disminución de 0,9 gramos de ácido tártrico libre por litro o sea más del 30 por 100 de la cantidad total.

Podríamos también citar curiosisimas experiencias llevadas a cabo en Alemania durante estos ultimos años, en las que quedó plenamente, demostrado, por votación secreta de 20 peritos que formaban el Jurado, que los abonos potásicos influyen en la calidad de los vinos, dándoles mejor gusto y bouquet. Unamos a todo lo anteriormente dicho, la propiedad de estos abonos de aumentar la cosecha y se comprenderá su importancia. prenderá su importancia.

An estos momentos en que parecemos despertar del letargo que nos ha tenido a la cola en cuestión de fabricación y refinamiento de vinos, es necesario que estemos al corriente de estos hechos que saben aprovechar con tentas regulares en colores proposes. aprovechar con lantas ventajas en otras naciones menos favorecidas que la nuestra.

# ALFARERIA DE JULIAN AMOROS

En esta Casa, además de sus ladrillos y géneros del ramo de alfareria, se fabrican peldaños artificiales de cemento con granito marmol del color que se desee, lo mismo que fregaderos, asientos de escusado, cuellos de fuente, bajos de frontis de casa y mesas redondas, cuadradas o de la forma que se quiera. También se hacen por encargo, panteones y cual-quier otro trabajo de los pertenecientes a este ramo. Al ofrecer al público esta nueva producción, tene-mos la seguridad de poder servir bien y económica-mente.—Zavellá, 35, Felanitx.

## LOTERIA NACIONAL

Hay en venta billetes del sorteo del día 11 tisfacer por gastos carcelarios correspondientes a de Agost a 10 pesetas décimo.

SELLOS PARA COLECCION

# CENTRO VEI

Paseo de Sagrera, 5 y 13.-PALMA

Aviso importante para todos los ciclistas Gran surtido de bicicletas de las más acreditadas marcas, tanto para paseo como para carreras.

## PRECIOS EN VENTA

Idem usadas desde 60 Pesetas hasta. . . . .

Gran surtido de cubiertas, cámaras y demás accesorios de las renombradas casas Continental, Hutchinson y Bergouñand a precios nunca vistos.

Precios de las cubiertas Continental	Precios de los neumáticos Hutchinson
Una cubierta tipe routier 12'50 Pts.	Una cubierta extra 10'50 Pts.
Continental 9'25 »	» aigle Hutchinson 9'50 » le Coc 8'50 »
asmara Continental 6'00 »	Una cámara globe troter 7'00 »
Flore Value	some aigle
» Encarnada 4'50 »	" to Coo

Señores: no dejarse engañar. Antes de comprar cualquiera artículo de bicicleta, visitar esta casa.

No confundirse: Paseo de Sagrera 5 y 13 (frente al Muelle)

CENTRO VELOCIPEDISTA DE LORENZO MARTÍN

BOSQUEJO HISTORICO DEL INSIGNE FRANCISCANO

FUNDADOR Y APOSTOL DE LA CALIFORNIA SEPTENTRIONAL

por D. FRANCISCO TORRENS Y NICOLAU, Pbro.

Forma un tomo de 233 páginas, ilustrado con nueve fotograbados. Se vende a una peseta el ejemplar en rústica y a dos pesetas encuadernado en tela y dorados.

per MOSSEN JUAN AGUILO

Obra premiada en el Certamen hagut entre'l Clero de Mallorca per edicte del Ilm. y Rm. Sr. Doctor don Pere Juan Campins Bisbe d'aquesta Diócessis l'any del Senyor de MCMII.

Forma un tom de 676 planes, que se ven a 3 pessetes en rústica y a 4 encuadernat en tela y amb inscripcions dorades.

# Almacenes

BRONDO esquina BORNE

Sastrería, Camisería, Géneros de punto, Géneros blancos y Artículos de novedad

LA CASA QUE VENDE MASBARATO.—PRECIO FIJO Sastreria especial para Militares.

# Grandes Almacenes "BON MARCHE"

Plaza del Mercado entre la iglesia San Nicolás y el Gran Hotel. = PALOCA PRECIO FIJO

Novedades para señora, caballero y niños de ambos sexos.

Sedería, Lanería, Lencería y tejidos de toda clase. Grandes talleres de confección de vestidos de todas formas y modelos.

Sección de Sastrería.—Trajes confeccionados y sobre medida.

SOMBREROS PARA SEÑORAS Y NIÑOS

Camisería, Corbatería, Géneros de punto.—Sección de Mercería. PRECIOS BARATÍSIMOS

SELLOS PARA COLECCIONES. En la imprenta de este semanario se encontrará un surtido completo y variadisimo.

Sindicato 2 á 10 y Milagro I á II

Pañería y Novedades para señcra s, dexpleni dos surtidos.

Sastrería a la medida para Señoras, bajo mo. delos de París. les againeres sincios el abo

Pañería y Novedades para Caballeros.

Sastrería a la medida para caballeros y niñoss Ropa blanca, alfembras, cortinajes y géneros de punto, etc.

Camisería y confección de blanco, en todos su

Artículos especiales para los trajes eclesiásticos y uniformes militares.

Sastrería especial para los Sres. Sacerdotes y Militares. 198 29 161 100 1

Buen surtido; buen trato; venta de confianza y preclos reducidísimos

Sindicato 2 a 10 y Milagro 1 a 11

PALMA DE MALLORCA

## FUM DORES: oles as avals

Es necesario que probeis el inmejorable

# Papel Palillos

para convenceros de que es el único que, además de ser de clase superior, aromatizado, agradable al paladar é inofensivo, combate y calma el agudo dolor de muelas, por el humo que produce su combustión y por el uso de los palillos de madera antineurálgica que acompañan á cada librito y que limpian y fortalecen la dentadura.

Para pedidos, dirigirse al único representante en Baleares, D. Bartolomé Reus, Felanitx.

GRAN ALMACEN DE PAÑERIA, SASTRERIA Y NOVEDADES

# BARTOLOME GUMBAU E HIJO S. en Cta.

Jaime II números 87,89,91,93 y Escursach 16 y 18 FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Completos y variados surtidos en todos los artículos tanto del país como del extranjero.

Sastreria para militares y señores sacerdotes Secciones especiales,

Gran colección en damascos, tapicerías, cín gulos, labas y galones. Idea nomalhan

Espléndido surtido de artículos negroso luto para señora.

## PERLA NACRAQUIMIC

Es la que mejor imita á la legítim tanto en peso como en brillo.

Se vende en la platería LA JON, Colón 68, Palma.

L'enginyós Hidajo

compost per MIQUEL DE CERVANTS SAAVEDRA y traduit ara en Mallorqu'sa primera vegada per N'ILDEFONSO RULLAN PREVERE

S'ha posat en venta s primé y segon tom de que consta aquest, obra, a n es preu de TRES pessetes encuadrnat á la rútica, y a CINCH encuaderna amb tapes de lujo. An es suscriptos de EIFELANIGENSE y LA TRADICION se le fará una rebaxa des vint per cent.

CURACION DE LA con las acreditadas

Pastillas J, MIRO expectorantes y calmantes de la TOS.

CATORCE AÑOS DE EXITO De venta en todas las farmacias de Felanitx.

TIPOGRAFIA FELANIGENSE